



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3803/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE CARGO CATEGORIA 7 PARA CONTRATAR A LA DRA.
CAMINOS ADRIANA PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO DE SALUD DE
COLONIA SANTA MARIA.-

DICTAMEN N° 1063/01.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 34/36.-

Por lo expuesto los referidos proyectos de decreto y contrato se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 7 AGO 2001
sljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa